



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 18015HURH


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Investigador en Tecnología para el Servicio de Neumología-Unidad del Sueño, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 12 de Junio de 2018

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 18015HURH</b>
<b>DENOMACION DEL PUESTO</b>	<b>INVESTIGADOR EN TECNOLOGÍA (SVO NEUMOLOGÍA-UNIDAD DEL SUEÑO)</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>INVESTIGADOR</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura en Ingeniería de Telecomunicaciones. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Título de Doctor</li> <li>4. Experiencia investigadora acreditada. Mínimo 5 años.</li> <li>5. Experiencia acreditada en ingeniería biomédica y trastornos respiratorios del sueño</li> <li>6. Nivel alto inglés. C1</li> </ol> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<b>PROYECTO: “INNOVACIÓN EN TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO”</b> - Investigación básica y aplicada y de gestión de la investigación - Diseño, implementación y evaluación de nuevos algoritmos automáticos de procesamiento de señales biomédicas en el campo de la ayuda al diagnóstico de patologías del sueño y respiratorias - Diseño y desarrollo software de plataformas de explotación de servicios de ayuda al diagnóstico de enfermedades respiratorias. - Otras propias de su categoría
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 12 meses prorrogable A Jornada Completa 12 pagas/año <u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Servicio de Neumología-Unidad del Sueño del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.
<b>SOLICITUDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes deben estar <b>físicamente</b> en la SEDE de la Fundación IECSCYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria antes de la fecha y hora indicadas en el anuncio (plazo de presentación). (<u>Entrega en mano o por correo certificado/mensajería...</u>)</li> <li>2. El currículum debe ser presentado en formato CVN.</li> <li>3. <b>Plazo de presentación: 20 de Junio de 2018 a las 12:00 horas</b></li> <li>4. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos</li> <li>5. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> </ol>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 18015HURH</b>
	<p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en proyectos de investigación de tecnología. Participación en proyectos de investigación. 1 punto por año de experiencia hasta un máximo de 10 puntos.</li> <li>- Participación en proyectos de investigación competitivos. 0,5 puntos por proyectos hasta un máximo de 10 puntos.</li> <li>- Participación en otros proyectos no competitivos. 0,1 puntos por proyecto hasta un máximo de 5 puntos.</li> <li>- Publicaciones como primer, segundo o tercer autor. 0,5 puntos por publicación hasta un máximo de 5 puntos.</li> </ul> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p> <p><i>Valorable resultados de propiedad industrial e intelectual</i></p> <p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de Neumología/Unidad del Sueño.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)